

Santidad de lo que se oyo en  
 el congreso de los señores  
 auditores de las cuentas de  
 la real hacienda de esta  
 parte de las Indias de  
 la villa de Mexico en  
 la Real Audiencia de  
 Mexico.

En la ciudad de Mexico a  
 veintidós dias del mes  
 de febrero de mill e  
 quinientos e ochenta e  
 tres años.

En virtud de lo que se oyo  
 en el congreso de los señores  
 auditores de las cuentas de  
 la real hacienda de esta  
 parte de las Indias de  
 la villa de Mexico en  
 la Real Audiencia de  
 Mexico.

En virtud de lo que se oyo  
 en el congreso de los señores  
 auditores de las cuentas de  
 la real hacienda de esta  
 parte de las Indias de  
 la villa de Mexico en  
 la Real Audiencia de  
 Mexico.

En virtud de lo que se oyo  
 en el congreso de los señores  
 auditores de las cuentas de  
 la real hacienda de esta  
 parte de las Indias de  
 la villa de Mexico en  
 la Real Audiencia de  
 Mexico.

